

VII Congreso del IRI
I Congreso del CoFEI
II Congreso de la FLAEI
La Plata, 26 27 y 28 de noviembre de

La influencia de Estados Unidos en la reforma energética mexicana 2014

Dr. López Rodolfo (*)
Basterrica, Micaela (**)

Introducción

La energía ha sido, es y será el motor del crecimiento y desarrollo de los países y de nuestras sociedades. Por lo tanto aquellas regiones geográficas y/o países que posean este bien preciado y escaso estarán bajo el asedio de los intereses y disputas por parte de las potencias del sistema internacional y de las empresas transnacionales del sector por su apropiación o explotación, o como mínimo asegurarse un flujo constante para su desarrollo económico y social.

Paradójicamente, la localización de las mayores reservas de hidrocarburos convencionales del mundo se encuentran en regiones convulsionadas políticamente como son el medio oriente, centro este de Africa o países cuyos gobiernos, en la actualidad, no son confiables para el normal abastecimiento de las potencias del denominado “primer mundo” liderados por los Estados Unidos.

Esto ha motivado que para los Estados Unidos el tema energético ha pasado a ser considerado una cuestión de “seguridad nacional” por su dependencia de la importación de hidrocarburos, en especial de petróleo; pero con el actual conflicto en Ucrania, los países de la Unión Europea se ha vuelto vulnerables por la necesidad de importación de gas de Rusia, lo que demuestra el poder de aquellos Estados que poseen en sus territorios ingentes reservas energéticas.

Desde el año 2005 hasta la actualidad Estados Unidos, ha comenzado el desarrollo intensivo de la extracción intensiva de gas natural no convencional conocido como *shale gas* o gas natural de

(*)Profesor de Geografía, Mag. en Relaciones Internacionales, Dr. en Ciencias Sociales. Director del Departamento de Relaciones Internacionales de la Fac. de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro. Docente de las asignaturas: Teoría de las Relaciones Internacionales I y II, Relaciones Internacionales de América Latina. Co-director del proyecto de investigación Políticas Exteriores Comparadas. Regionalismo y Sistema Mundial. SECAT., UNCPBA.

(**) Tesista de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro.

lutita. Este nuevo proceso tecnológico, no exento de arduos debates por sus implicancias, sobre todo ambiental, tecnológico, de conocimiento científico, social, económico y normativo, ha sorprendido al mundo por su rápido desarrollo y repercusión potencial en el precio del combustible.

Con este nuevo descubrimiento de yacimientos de hidrocarburos no convencionales los Estados Unidos plantean nuevos escenarios estratégicos. Por una parte el potencial autoabastecimiento energético y la posibilidad de convertirse en un exportador de energía, lo que traería aparejado una baja en el precio de los hidrocarburos en el mercado internacional, y otra consecuencia es una ofensiva política y diplomática para que las empresas estadounidenses puedan convertirse en proveedoras de exploración y explotación de yacimientos no convencionales en otros países, teniendo en cuenta que las inversiones para el desarrollo de los mismos son mucho mayores que para el desarrollo de explotaciones de hidrocarburos convencionales. Por este motivo han promovido una estrategia que apunta a que países de la Unión Europea permitan la explotación de sus recursos *shales*, y negociaron con el estado mexicano, para que reforme su Constitución, a fin de que se autorice a empresas extranjeras explorar y explotar las reservas de *shale-gas* que se encuentran en su territorio soberano.

La Alianza para Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)

En el año de 2005 se produce la firma del ASPAN (Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte) en Wacco, Texas, poco antes de dejar la presidencia, Vicente Fox junto a George W. Bush y Stephen Harper (primer ministro de Canadá); un acuerdo cuyos detalles se tuvieron en secreto hasta el 2007, cuando finalmente se emitieron 51 recomendaciones entre las que destacaban: un modelo común de respuestas ante emergencias, seguridad aérea y marina (re-acomodo de rutas aéreas para que sean lo más rectas posibles y reducir costos de transporte), modernización de fronteras (dirigido mayormente a la agilización del intercambio de mercancías), consideraciones ecológicas y finalmente una cooperación destinada a fortalecer rubros como energía, transporte, servicios financieros y tecnología.

ASPAN se ha convertido en guía de la integración energética en América del Norte. La voluntad política, tanto de las élites gubernamentales como de las económicas, de llegar a mayores estadios de integración con Estados Unidos, ha ido creciendo desde la administración del presidente Fox. Resulta evidente para Martínez Peniche, que "... el contenido de la Alianza parece estar más bien orientado a complacer las necesidades de las empresas transnacionales más importantes de la región, garantizando el cumplimiento de sus intereses económicos y comerciales sin un compromiso social" (Martínez Peniche).

Lo que para el autor resulta muy importante con relación a la ASPAN es que es a partir de su planteamiento, se incluyen los energéticos oficialmente en las negociaciones trilaterales en América del Norte. Cuando, hasta entonces, nunca antes la energía había formado parte de la visión sobre la seguridad regional en América del Norte.

De esta forma quedó en claro, desde un primer momento, que no serían los gobiernos, sino los entes privados (dominados por las grandes empresas multinacionales), los que llevarían a cabo las negociaciones en este rubro. En el caso de Estados Unidos, el Consejo de Relaciones Exteriores (Council of Foreign Relations), en el caso de México, el Consejo Mexicano de asuntos Internacionales (Comexi) y Andrés Rozenthal y Pedro Aspe, dos agentes activos de la privatización energética y en el caso de la Unión Americana y de Canadá, la composición de los grupos negociadores correspondía en buena medida a empresas petroleras transnacionales; es decir había grupos corporativos muy poderosos involucrados en las negociaciones.

En el tema energético, fortalecer los mercados y facilitar la inversión en infraestructura, fueron los objetivos que se plantearon. También se incorporaron cuestiones de nuevas tecnologías y la necesidad de actualizar la regulación para armonizar marcos normativos en los tres países.

Para el autor, el claro establecimiento de la ASPAN de la necesidad de desarrollar las reservas continentales, tiene que ver con uno de los objetivos estratégicos de Estados Unidos: presionar a las naciones productoras de hidrocarburos a incrementar su producción; ya que la situación que observaba en ese momento de las reservas petroleras en los tres países de América del Norte era muy comprometida. México con cada vez mayores dificultades para producir petróleo en los yacimientos conocidos, de ahí la insistencia en incursionar en aguas profundas, pero con ayuda del capital privado. Y Estados Unidos quien pese a mantener sus reservas a partir de las importaciones provenientes de diversos países, con una producción propia que no era importante.

América del Norte presentaba serios problemas geológicos. Las expectativas de explotación para toda la región se decían no eran más allá de 11 o 12 años, y que para aumentar dichas reservas era necesario llevar a cabo grandes inversiones. Y frente a quién debería aumentarlas, se decía tenía que ser México.

Esta situación de agotamiento de los recursos petroleros de América del Norte y del resto del mundo, dio paso a una perspectiva geopolítica diferente de la que hasta ese entonces tenía como característica la localización de los yacimientos petroleros más importantes; el problema pasó a ser, dada la situación de la demanda, el límite de los recursos, estos es, la posibilidad de conflictos e inestabilidad a nivel mundial precisamente por la escasez de dichos recursos, sobre todo los relativos al petróleo y al gas natural.

Si bien el petróleo siguió siendo el principal objetivo geopolítico y geoestratégico de las principales potencias. Estados Unidos centró sus expectativas por encontrar nuevos recursos petroleros en África Central, sobre todo en Nigeria y en el sur de Chad. Desplegando en esas regiones sus fuerzas militares y el estableciendo nuevas zonas de control militar.

Por causa de que los yacimientos se encuentran en lugares distintos a los de consumo, el tendido de la infraestructura se comenzó a considerar y se ha venido convirtiendo desde entonces en un objetivo estratégico. Existen dos tendidos de gasoductos muy importantes que surgen en Asia Central y en el Mar Caspio y son los encargados de abastecer Europa. También están siendo importantes los que se están construyendo en Siberia, los cuales abastecerán a China y Japón, yacimientos éstos muy caros que requieren inversiones muy fuertes, llevadas a cabo por las grandes corporaciones, en donde los estados solo van acompañando a las multinacionales en este proceso.

Rusia junto a otros países dan cuenta de tener muy claro el papel geoestratégico que jugará el petróleo en los próximos años y su rol como suministradores de otras naciones industrializadas como Japón, China y otros países del sudeste asiático. También la puesta en marcha en América Latina de una serie de acuerdos entre algunos países productores de gas. Los esfuerzos de China e India de colaboración y de inversión con países productores de esta región. Y la estrategia de Venezuela de buscar conformar una empresa estatal transnacional en América del Sur, bajo el liderazgo llamada Petroamérica. Se intentó integrar a Petrobrás, Petroperú, a Enarsa, la empresa petrolera argentina, y con la participación también de naciones de Centroamérica y el Caribe con conformando Petrocaribe, con el fin de competir con las grandes transnacionales en el ámbito mundial.

Lo interesante para el autor era que a diferencia de México, en donde los gobiernos de derecha decía, se han empeñado en debilitar a Pemex, lo que se ha buscado en América del Sur es fortalecer sus empresas petroleras para que puedan competir con las grandes transnacionales petroleras mundiales.

La cuestión energética se ha convertido en un asunto fundamental desde el punto de vista estratégico que está relacionado con un problema geológico y de agotamiento de los recursos.

Por tanto, una buena parte de la diplomacia de Estados Unidos se dirigió a vigilar aquellos acuerdos que podrían ir contra su interés nacional, como son las relaciones de cooperación energética entre Rusia y China, entre la India e Irán o e entre China y Venezuela. Lo anterior relacionado con una estrategia de “diplomacia dura”, esto es, el por medio del despliegue de bases militares estadounidenses en las regiones de gran importancia geopolítica que las convierte en estratégicas por las reservas de hidrocarburos con que cuentan —no es secreto que uno de los objetivos del Plan Colombia era precisamente cuidar el tendido de gasoductos que se dirigen de Sudamérica al norte o que en Bolivia existe una gran presión por el control de los recursos energéticos, fundamentalmente

el gas natural-. Se estima que en los próximos años el gasto de la Unión Americana por este concepto va a igualar el gasto de defensa de todo el mundo.

Desde el punto de vista del neoliberalismo que está dominando el pensamiento en Estados Unidos, la tecnología puede resolver el problema de la escasez de los recursos energéticos. No obstante, diversos analistas señalan que puede ayudar hasta cierto punto, pero no va a resolver un problema de recursos limitados.

La crisis energética de Estados Unidos es un problema mucho más complejo del que se cree. Relacionado en parte a una infraestructura deficiente en términos de refinación, también con problemas en las redes de distribución; se tienen problemas con la infraestructura, con el tendido de ductos; el nivel de su producción está en franco decline y sus reservas se encuentran más o menos, como decíamos arriba, en los 22 mil millones de dólares.

La propuesta que impulsó la administración del presidente Bush en términos generales tuvo que ver con aumentar la oferta de energéticos, sobre todo de los hidrocarburos fósiles: petróleo, gas natural y gas licuado, el cual se presenta como la opción energética del siglo XXI. Una estrategia que se llevó mediante lo que algunos analistas han denominado el “poder suave”, esto es, “invitando” a los países productores a abrir a la inversión privada sus sectores energéticos, a través ya sea, de acuerdos de integración comercial o de presiones económicas y financieras, principalmente para abrir los sectores de exploración y explotación y toda la cadena de refinación, distribución, petroquímica y mercadeo.

Parte de esta estrategia pasaba también por inducir a los países en vías de desarrollo que tienen un gran consumo a que lo reduzcan (Estados Unidos acuse a China como la responsable de la crisis internacional petrolera por su altísimo crecimiento), pero en realidad, el principal consumidor a nivel mundial es la propia Unión Americana con 21 millones de barriles diarios.

Como se dijo arriba, la estrategia de Estados Unidos ha buscado presionar a diversos países a aumentar su oferta de hidrocarburos. La doctrina de defensa preventiva se vincula a esto y la estrategia de promoción de la democracia, sobre todo en los países de medio oriente, así como el levantamiento de sanciones a países como Libia, tiene que ver con toda esta apertura de inversiones a las empresas transnacionales.

Andanada institucional y mediática que pretendía pavimentar el camino para concretar uno de los objetivos más buscados por la tecnocracia neoliberal que gobernó México desde hace dos décadas: la privatización de los recursos energéticos.

De acuerdo al contexto y la coyuntura internacional y regional del mercado petrolero y gasero es que el autor se preguntaba qué estaba detrás de la ansiedad de Felipe Calderón y de la élite corporativa empresarial mexicana, en nexos con las grandes transnacionales estadounidenses y de Ca-

nadá y que se ha intentado plasmar en la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que se ha negociado a marchas forzadas entre los tres países de la región.

Otro objetivo que refiere el autor, se planteó en ASPAN fue la conservación de combustibles. México no estaba teniendo una política de conservación y Canadá tampoco. Estados Unidos menos. Esto confronta todo el modelo neoliberal, ya que éste se basa en mayor consumo, mayores mercados, etc. Nadie cree que Estados Unidos pueda reducir el nivel de consumo de 21 millones de barriles diarios. Para el 2025 esta cifra llegará a los 25 millones de barriles.

Se buscó también que la infraestructura energética fuera considerada como un asunto de seguridad nacional; concepción que abarcaba a los pozos petroleros, la infraestructura de gasoductos. Que nadie pudiera poner en entredicho el suministro de energía. Esto es, a partir de la estrategia de Bush se plantea un abasto seguro de petróleo a Estados Unidos desde México.

Mientras que el tema migratorio, que debería ser por mucho la principal preocupación de México, explica el autor, sigue siendo ignorado por los gobiernos de ambas naciones, mostrándose así el plegamiento en términos de agendas a la voluntad de Washington.

Consideraciones de la política pro-*Shale* de Estados Unidos hacia México

A diferencia de lo anteriormente expuesto que ocurre en Estados Unidos y Canadá, donde rige el derecho anglosajón (Common Law) en relación a los recursos y su propiedad, en el territorio mexicano tanto los recursos del suelo como del subsuelo pertenecen a la Nación y su propiedad se halla consagrada en la Constitución Nacional de dicho país.

Al respecto, Vargas Suárez y Barrios Castillo opinan que la propuesta de los círculos de poder de Estados Unidos de explotación de *Shale-Gas* en México es una cuestión que afecta a su sistema económico y productivo como así también a su viabilidad e identidad como país (Vargas Suárez. 2013: 64).

En el contexto de un diseño geopolítico global que busca la integración profunda a nivel energético e independencia para los Estados Unidos sobre la base del potencial y gran producción de *Shale-Gas*, y según los autores es que dicho país para llevarlo adelante además de sus propios recursos, necesita y proyecta disponer de los recursos de sus vecinos, Canadá y México, lo que lo lleva a promover la exploración y preparativos para su máxima producción en ambos países.

La información en esta dirección realizada por el Instituto Baker en relación al gas *Shale* para América del Norte, concluye con estimaciones de reservas del orden de los 937 bpc (billones de pies cúbicos)¹ de gas, de las cuales corresponden 165 bpc a Canadá y 135 bpc a México y de esti-

¹ Bcf por las siglas en inglés.

maciones sobre el costo de desarrollarlo hasta el 60% de los identificados recursos técnicamente recuperables, de 5.3 usdl y 7.02 respectivamente (Medlock III, K. 2011: 23).

Desde el punto de vista regional, en México, habría recursos en la región de Burgos, que serían del orden de los 90 bpc, en Sabinas 20 bpc y en Tampico de 25 bpc.

A pesar de lo anterior, Vargas Suárez y Castillo dicen que las cifras sobre el potencial de *Shale* en México, son muy dispares, considerando las estimaciones de la propia Secretaria de Energía (SENER) del país y su empresa petrolera estatal Petróleos Mexicanos (en adelante PEMEX).

PEMEX habría iniciado la evaluación del potencial de *Shale-Gas* e identificado cinco regiones en el territorio mexicano, con recursos del orden de 150 y 495 bpc según la Estrategia Nacional de Energía de 2012-2026 (Sener; 2012); lo que contraría la anterior Estrategia Nacional de Energía, donde casi no se hace mención al tema.

También se observa, según Solorzano (Solorzano, 2012: 52, 92-98), un giro radical en el diseño de la política nacional de México sobre la producción de gas.

Mientras la Dirección General de PEMEX, realiza un estimado del orden de 680 bcp sobre los recursos prospectivos (comunicando haber perforado tres pozos y planes para realizar perforaciones para los siguientes 50 años) la meta sería alcanzar 27 mil pozos productores (Vargas. 2012: 113-118).

El efecto más perjudicial de la estrategia norteamericana ha sido someter a discusión los artículos constitucionales que consagran el proyecto nacional de México y que trascienden, según los autores, la importancia de las ganancias e incluso la propia seguridad energética del país.

Recomendaciones de Estados Unidos a la Reforma Energética de México

Documento del Senado Norteamericano

Al considerar los objetivos de Estados Unidos de cara al desarrollo de los recursos de *Shale* de México, Armando Estrop (Estrop, 2013a) relata que existen documentos del Senado norteamericano que demuestran que al inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto, se realizaron negociaciones con el gobierno estadounidense en relación al futuro de Pemex y lo que sería posible a partir de la privatización.

En Octubre del año 2012 viajaron a México y tuvieron una serie de entrevistas con el equipo de transición del gobierno del actual presidente de ese país, Enrique Peña Nieto y otros políticos, Neil Brown y Carl Meacham, miembros del equipo del senador de Indianápolis, Richard Green Lugar (presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano), quien había ordenado realizar una evaluación sobre la situación actual y perspectivas de la producción petrolera de

México. También se encontraron con líderes del Congreso de la Unión, directivos de Petróleos Mexicanos y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

La investigación destacaba la caída de las exportaciones y el acuerdo sobre yacimientos transfronterizos que, pese a haber sido firmado un año antes y aún espera ser aprobado por el Senado estadounidense, también establecía que lo más viable para la transformación del país era una reforma energética en la que se permitiera la inversión de capital privado.

Además explicaba que ante la falta de tecnología para entrar a aguas profundas a la exploración, se requeriría forzosamente la entrada de capital ajeno al gobierno mexicano, justo como establecen las nuevas formas de trabajo que se permiten a Petróleos Mexicanos con la reforma aprobada con los votos del PRI y el PAN (Partido Acción Nacional).

Como resultado de estos encuentros, formularon un documento llamado “Oil, Mexico and the Transboundary Agreement”, del Senado de Estados Unidos, fechado el 21 de diciembre del 2012 que comenzó a circular en enero de 2013, en el que se afirmaba que “La seguridad energética de Estados Unidos requiere una evaluación permanente de la situación de México” (Barbosa, 2013).

También incluía el reconocimiento del senador de que México ha sido un proveedor importante, cercano y confiable pero que ahora llevaba ya casi 10 años con su producción y sus exportaciones en caída, considerando que si no reformaba esta situación, Estados Unidos no podía confiar en que los actuales niveles de exportación se sostuvieran, asegurando, aún más, la posibilidad de que sin reforma México dejaría de exportar en esta década.

De acuerdo a lo anterior, consideraba que la reforma energética es una oportunidad para garantizar la seguridad energética de los Estados Unidos y por eso debían negociar con el gobierno mexicano la posibilidad de que este tema se incluyera como parte fundamental de la agenda bilateral de ambos países. Incluso se menciona la voluntad del presidente Enrique Peña Nieto por hacer una reforma energética profunda y además contar con el apoyo del Partido Acción Nacional (PAN).

Los senadores insisten en que la entrada de capital privado es la única solución para que Petróleos Mexicanos se volviera una empresa rentable y motor del desarrollo del país. Según Estrop, la exploración del *Shale-Gas* es uno de los temas recurrentes en el documento, y destaca el importante interés del gobierno de Estados Unidos por poder invertir en la explotación de ese hidrocarburo.

Se remarca que, ante la gran cantidad de *Shale-Gas* que hay en México, es prioridad para Estados Unidos el poder establecer vínculos comerciales y colocarse entonces en los primeros lugares del sector energético.

Para Favio Barbosa, (Barbosa, 2013) la lectura de este documento, permite conocer algunos de los más importantes aspectos de la iniciativa que Peña Nieto enviaría luego al Congreso de la

Unión, y deducir del diagnóstico anterior, sus tres únicos objetivos en torno a la reforma: 1) elevar la producción de los hidrocarburos de México; 2) mantener los ingresos de dólares para el gobierno de México; y 3) contribuir a la seguridad energética de Estados Unidos.

Esta observación se realiza descartando que el interés de Estados Unidos tenga que ver con lograr reformas para que México avance en la industrialización de los hidrocarburos que aún le quedan, ya que por el contrario, si se construyen refinerías en México, miles de empleos de muy buena calidad serían perdidos por los ciudadanos norteamericanos; tal es así que el documento del senador menciona dos veces que la caída de las exportaciones de crudos pesados desde México ya ha creado problemas en las refinerías de Estados Unidos situadas en la costa del Golfo de México, diseñadas para ese tipo de aceites.

Sobre cuáles son las áreas de la geografía petrolera de México que les interesa a los Estados Unidos, cita el autor: 1) aguas profundas, 2) Shale-Oil y *Shale-Gas* y 3) Chicontepec.

Destaca que el documento del senador Richard Lugar anunciaba los “éxitos” de los pozos Trión, Supremus y Maximino, de este último, antes que lo hiciera oficialmente Pemex, cuando éste último apenas llevaba 3 meses de perforación.

La solución para detener la caída de la producción petrolera para el senador estaría en manos de México y consistiría en permitir el acceso, ya sea individualmente o asociadas con Pemex de las grandes empresas petroleras internacionales y lo único que el gobierno mexicano tendría que hacer es definir: qué cantidad quiere producir, y en qué lapso de tiempo.

Por su parte, Armando Estrop (Estrop, 2013b) considera que la reforma energética que se discutió en el Senado de la República y finalmente fue aprobada, fue hecha a la medida de los intereses del Gobierno de Estados Unidos, y le fue “dibujada” al mismo desde un año antes, porque a las tres semanas de haber tomado Peña Nieto la presidencia de México, este documento del Congreso norteamericano demuestra que, el vecino gobierno de los Estados Unidos ya estaba preparado para promover negocios en materia de energía en México, listos para iniciar las relaciones comerciales en materia de petróleo y *Shale-Gas*.

Además que la apertura a la inversión privada que los priistas presumen como una propuesta que modernizará Petróleos Mexicanos, es en realidad la recomendación de un grupo de trabajo del Senado de Estados Unidos (Estrop, 2013a).

El documento que fue dado a conocer por el Partido del Trabajo, dice en la página 14, en el capítulo Recomendaciones para incrementar la relación bilateral México-Estados Unidos: “El Departamento de Estado debe integrar el desarrollo del petróleo y el gas natural en la agenda bilateral. Funcionarios de la Embajada de Estados Unidos están bien capacitados en temas energéticos. El servicio comercial ya está activo promoviendo relaciones comerciales y algunas agencias están

construyendo relaciones técnicas”, estableciendo que al gobierno de Estados Unidos le representaba una gran oportunidad comercial, la gran cantidad de yacimientos de *Shale-Gas* que posee México.

En la introducción del texto, hecho para la Comisión de Relaciones Exteriores y firmado por el senador Richard G. Lugar –quien perdió su escaño porque le ganó en las primarias el Tea Party–, se asegura que Peña Nieto ya demostró, en 2012, el interés por fortalecer la relación entre ambos países en materia de energía, y que cuenta asimismo para esto, con el apoyo del partido de oposición más grande.

Según el legislador de Indianápolis: “El nuevo presidente electo de México ha señalado su deseo de trabajar juntos en temas energéticos, y el partido de oposición más grande se une a este llamado” (Estrop. 2013b).

Sin embargo, explica Estrop, que el partido con mayor votación después del PRI fue el PRD, y que el mismo, es un acérrimo opositor a la reforma energética, lo que lo lleva a pensar que el supuesto apoyo presumido a los legisladores de Estados Unidos podría ser un invento de los propios negociadores.

En el documento, también se evidencia la insistencia de los senadores norteamericanos en la necesidad de conocer a fondo el futuro del petróleo en el país porque de eso depende su seguridad energética.

“Para los Estados Unidos entender minuciosamente las perspectivas de petróleo de México es vital para nuestra seguridad energética. El futuro de la energía de los mexicanos está en manos de los mexicanos. Los Estados Unidos pueden y deben planear y ofrecer nuestra robusta asociación”, piden en el documento.

“El Departamento de Estado debe alentar a México a asociarse en temas de gases no convencionales. El tremendo potencial de gas *shale* que tiene México ofrece oportunidades para la creación de trabajos locales, crecimiento económico y ganancias en su balanza comercial”.

“Para Estados Unidos el desarrollo del gas *shale* de México puede ofrecer oportunidades comerciales valiosas, producir líquidos valiosos y fortalecer la posición de Norteamérica en los mercados globales. El Programa de participación técnica en gases no convencionales es un vehículo listo para potenciar esa cooperación” (Estrop, 2013b).

En otro documento, firmado por Carlos Pascual, el ex embajador de Estados Unidos en México, también se hace referencia a que la reforma energética era una prioridad para Enrique Peña Nieto. Pascual, ahora Coordinador Especial de Asuntos Internacionales, decía que de lograrse aprobar este proyecto legislativo, ayudaría a la posición comercial de Estados Unidos en el sector energético.

Para los integrantes del Partido Trabajador de México, estos documentos probarían, que existió un acuerdo por parte de la administración de Enrique Peña Nieto con el gobierno norteamericano. El PT busca comprobar que en realidad, en parte, el dictamen fue hecho por congresistas de Estados Unidos (Estrop, 2013a).

Y se han vuelto a enfrentar los partidos; Jesús Zambrano, el líder del PRD, adelantó que presentarán un amparo.

David PENCHHYN, perteneciente al PRI, quien lideró las negociaciones de este proyecto, insistió en que el petróleo seguirá siendo propiedad de la nación. Sin embargo él fue el que dio a conocer el dictamen al resto de sus compañeros, quienes acusaron que el documento se hizo por personas externas al Senado de la República.

Explica Estrop en su artículo que para los funcionarios del Senado estadounidense, el posicionamiento de Emilio Lozoya Austin como director general de Petróleos Mexicanos era interpretado –en ese entonces– como una señal del tipo de reforma energética que presentaría Enrique Peña Nieto (Estrop, 2013b) y que existieron acuerdos privados de los que nunca se informó entre los senadores norteamericanos y Emilio Lozoya Austin quien fue el encargado de los asuntos internacionales del equipo del nuevo gobierno.

“El posicionamiento de Emilio Lozoya Austin, el recién anunciado sucesor de Suárez Coppel en Pemex, será vital para entender qué tipo de reforma estará considerando el gobierno de Peña Nieto” (Estrop, 2013a). Sin embargo, en el documento de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano queda explícito que fueron varias reuniones.

“El Senador Richard G. Lugar, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores solicitó a integrantes de su equipo de colaboradores que revisara las oportunidades para intensificar las relaciones de Estados Unidos y México en temas de petróleo y gas, incluido el tratado transfronterizo en esta materia, el cual requiere de acción del Congreso para entrar en vigor.

“Y como parte de esta revisión los colaboradores del senador Lugar viajaron a la Ciudad de México en octubre del 2012 para reunirse con el entonces equipo de transición de Enrique Peña Nieto, y líderes del Congreso Mexicano, Pemex, la Comisión Reguladora de Energía, industriales, especialistas académicos y funcionarios de la embajada de Estados Unidos”.

La acusación de que el contenido de la reforma energética se había cabildeado con representantes del gobierno de Estados Unidos se hizo desde su presentación, el 12 de agosto, por parte de Andrés Manuel López Obrador, quien acusó de que entre el PRI y el PAN sacarían esta reforma pues ambos partidos tenían el interés de que el capital privado mexicano y extranjero pudieran invertir en las actividades reservadas exclusivamente para Pemex.

Y a su vez en el reporte, los funcionarios aseguran a los senadores que efectivamente el PAN tiene la intención de aprobar la reforma energética que presente el PRI.

“Habiendo logrado un incremento gradual en la reforma energética del 2008, la directiva del ahora partido de oposición PAN está preparada para apoyar una amplia reforma de petróleo y gas que presente el PRI”.

El diario estadounidense The Wall Street Journal (WSJ) publicó que el Gobierno Federal y el PAN negociaban que las petroleras privadas y el Estado mexicano pudieran compartir la producción de hidrocarburos. La propuesta, señalaba el diario, contemplaría conceder contratos de licencia diseñados para acceder a depósitos de gas esquisto y de crudo en aguas profundas. Este modelo de trabajo le daría la oportunidad a las empresas interesadas en participar una parte del petróleo que lograr extraer.

De esta forma, las reuniones y esa negociación –que el PAN aceptó– finalmente se vieron en el dictamen. Para la bancada del Partido del Trabajo es claro que las reuniones se dieron desde hace un año y la propuesta y dictamen fueron preparados en connivencia con funcionarios del gobierno de Estados Unidos.

Para el senador Green Lugar, la clave de cualquier reforma capaz de mejorar significativamente la perspectiva de la producción de petróleo de México era convencer a las grandes compañías internacionales para invertir su capital y aportar su experiencia, para lo cual, Pemex debería permitirles que incluyan las reservas –que esas transnacionales descubran– como propias en sus reportes a la SEC (Securities and Exchange Commission).

También opinaba en ese momento que la nueva reforma tenía que ser “más audaz”, que los tibios cambios de 2008 (Barbosa. 2013) si bien se respetarían áreas en aguas someras y en tierra para Pemex.

Lo anterior no significaba la desaparición de Pemex, sino que ésta pudiera concentrarse en las áreas donde tiene experiencia: tierra y aguas someras, ya que en la actualidad no estaba produciendo nada en aguas profundas y lo hace sólo marginalmente en Chicontepec; las reformas podrían limitarse a esas dos áreas y al gas no convencional.

Falta de gas frente a las grandes reservas de gas no convencional

El sector del gas en México está atravesando una crisis por restricciones de oferta que han afectado a la industria mexicana. Pero México tiene una de las mayores reservas de *shale-gas* del mundo, por eso si bien el documento, aprueba que Estados Unidos exporte gas a México al enlazar los nuevos gasoductos en construcción, esta es una solución de corto plazo y plantean que no es

posible construir el futuro de México en base a gas barato importado de Estados Unidos, señalando que México tiene que activar a desplegar una campaña de exploración por su propio gas y por petróleo. No obstante si es en formaciones de lutitas o en aguas profundas, los senadores sostienen que deben realizarla las grandes compañías internacionales.

El rechazo del Acuerdo de yacimientos transfronterizos

Pese a que se reconoce que el acuerdo sobre transfronterizos es bueno para la seguridad energética, para mejorar la seguridad en las operaciones y abatir los riesgos, según el senador Green lugar el texto firmado en Los Cabos, Baja California, el 20 de febrero de 2012, deberá ser reformulado debido a los errores que contiene.

Comenta Barbosa que esto es una vergüenza para senadores del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional que lo aprobaron, a los que ahora les va a devolver el documento rechazado por el Senado norteamericano.

Recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para México

El reporte de la OCDE titulado “Getting It Right. Una Agenda Estratégica para las Reformas en México” (OCDE. 2012) fue realizado en el contexto de la Alianza estratégica que existe entre México y la OCDE para la Administración federal 2012-2018, forma parte de la serie de publicaciones Getting It Right, que constituye una de las herramientas más completas que ha diseñado la OCDE para ayudar a los países que inician una nueva administración. Tiene como objetivo evaluar los retos económicos que enfrentan los países miembros y asociados en el momento de una transición democrática, y también proporcionar elementos de análisis y de comparación internacional para la definición de políticas públicas de la OCDE.

En el Prólogo del mismo, Angel Gurría, Secretario General de la OCDE, hace referencia a la “oportunidad histórica” que México tiene para alcanzar consensos que le permitan impulsar reformas estructurales de gran alcance y mejorar cualitativamente su nivel de desarrollo. Las bases para promover esos cambios estarían dadas según Gurría, por las 13 decisiones presidenciales contenidas en el Mensaje a la Nación en ocasión de la toma de posesión del Presidente Enrique Peña Nieto el 1 de diciembre en el Palacio Nacional, apoyadas y desarrolladas con mayor profundidad en los 95 compromisos del Pacto por México que fue suscrito por los líderes de los principales partidos político. Ahora el reto será transformar estos acuerdos históricos en decisiones y políticas concretas.

También aclara que el propósito de este estudio es apoyar precisamente a México en ese esfuerzo, aportando análisis, comparaciones y recomendaciones en las áreas en las que se busca promover reformas y espera que sirva de ayuda a la administración del Presidente Enrique Peña Nieto para implementar una nueva generación de reformas estructurales, considerando que entre los principales retos, que tienen que ver con que a México le urge construir un sistema fiscal ágil y robusto que proporcione una base financiera sólida para enfrentar las necesidades de gasto y los retos económicos y sociales, ayudando a reducir las desigualdades; un sistema educativo de vanguardia; un proceso presupuestario enfocado en resultados de largo plazo; un estado de derecho más eficaz y más justo; un mercado laboral más dinámico e incluyente; un conjunto de incentivos que promuevan la competencia; un sistema nacional de innovación abierto y eficaz; un plan energético con una visión de largo plazo; y un sistema de salud sostenible y de calidad. Éstos son algunos de los principales retos en los que se enfocará la nueva administración, a los que debe sumarse la nueva administración que será la construcción de un plan energético con una visión de largo plazo.

Y en relación al acompañamiento al actual gobierno de México en definiciones clave de una agenda más competitiva e incluyente, para avanzar en la implementación de los distintos compromisos anunciados, este informe analiza los principales aspectos de esa agenda estratégica, con base en las fortalezas conocidas y en las barreras que ha de superarse, abordando y analizando las áreas específicas en las deberían llevarse a cabo las mencionadas reformas y ante las cuáles la OCDE realiza recomendaciones a México.

Así frente a las potenciales reformas para lograr un crecimiento “verde” (entendido en sentido de ser compatible con el respeto al medio ambiente), el informe se refiere a que el crecimiento para que sea sostenible debe conservar el medio ambiente pero al mismo tiempo aprovechar al máximo los recursos naturales existentes. También sugiere que es central, para evitar la presión que en la actualidad recae sobre el medio ambiente y que podría generar mayores conflictos para el crecimiento y la calidad de vida en México, aumentar precisamente la eficiencia de los abundantes recursos naturales y del enorme potencial energético que posee dicho país. Asimismo que el pleno desarrollo de dicho potencial exigirá reformas importantes para aumentar la competitividad, pero también para limitar su impacto sobre el medio ambiente.

El gobierno mexicano al reducir los subsidios a la energía –en 2010, México gastó casi 10 mil millones de dólares en subsidios para combustibles fósiles. Según datos que cita en pág. 239 del informe de OCDE anteriormente citado. Subsidios que en 2011, a los combustibles fósiles se aproximaron a los 169,000 millones de pesos– y agricultura, podría lograr un equilibrio mejor entre los objetivos sociales y los ambientales, recurriendo más a las transferencias sociales directas para ayu-

dar a los pobres. La nueva administración ha mostrado un compromiso por revisar y reducir estos subsidios, lo cual es indispensable.

De este modo, la recomendación clave de la OCDE hacia México, según el informe, era reducir las barreras a la competencia y a la participación extranjera en sectores de red de la economía, como los servicios de transporte y logística, telecomunicaciones y energía.

Por otra parte, el informe considera que pese a que México ha ampliado su participación internacional, su rígido marco normativo y su baja competitividad general siguen planteando desafíos para intensificar su mayor integración en los mercados mundiales y que en México muchas barreras vigentes al comercio de servicios tienen vinculación a intereses creados; este es el caso de las restricciones a la inversión extranjera directa que prevalece en algunos sectores que están reservados para el Estado o para ciudadanos mexicanos o donde la participación extranjera está limitada a toques máximos entre los que menciona al sector de la energía. Al ser estos servicios también los principales insumos para la producción de manufacturas y la industria extractiva, las reformas se traducirían en costos más bajos y en mayor competitividad en todo el proceso productivo. El Pacto por México prevé medidas orientadas a reducir las barreras a la entrada en sectores estratégicos –como son los compromisos 43, 44 y 57, en radio y TV, telefonía y servicios de datos, y refinación, petroquímica y transporte de hidrocarburos respectivamente– que deberían mejorar la competitividad de la economía.

De los 56 países que se analizan en el Índice de la OCDE de Restricciones Regulatorias a la IED, México es el noveno país con el mayor nivel de restricciones a la inversión extranjera. Las medidas más restrictivas se refieren a las limitaciones sobre la participación extranjera.

Dentro del sector energético, la participación extranjera en el sector de gas estaba prohibida, y existían también monopolios estatales en la distribución de electricidad y en la producción de petróleo.

En el capítulo 12 de dicho reporte, Ulrich Benterbusch y Joerg Husar, al analizar la política energética de México, destacaban que el gran potencial que tiene el sector energético mexicano para impulsar el crecimiento económico, generar empleos y llevar a la economía hacia un desarrollo más sostenible, dependería de las reformas que el nuevo gobierno de México decidiera instrumentar a futuro; Dan el visto bueno en este sentido, a los compromisos de realizar una reforma energética, que ampliara la capacidad de exploración y producción de PEMEX y facilitara la competencia en los procesos de refinación, petroquímica y transporte de hidrocarburos, así como el impulso al desarrollo de energías renovables y la eficiencia energética. La atención fundamental debería orientarse a incrementar la inversión en el sector energético, para lograr habilitar el desarrollo de nuevos recursos como los de *shale* y el despliegue de tecnología de punta. Y el segundo punto clave sería la

reforma del sistema de subsidios a la energía ya mencionado, reconociendo el compromiso que la nueva administración también mostraba en su disposición de revisarlos y reducirlos. Y que sin esas reformas, sería difícil para México beneficiarse de la eficiencia energética que podría conseguir.

Por lo anterior, OCDE le recomendaba a México:

1- Reformar el marco de inversión en el sector del petróleo y gas con el objeto de habilitar un mayor flujo de inversión de capital y tecnología para aumentar la exploración y producción de hidrocarburos. A razón de que en términos de la inversión extranjera, se debía encontrar el equilibrio para mantener el balance fiscal del Estado y crear los incentivos necesarios para atraer inversionistas a México. A pesar de que la reforma energética de 2008 en este país había sido un primer paso en esa dirección, aún era incierto si los inversionistas privados estarían dispuestos a arriesgar su capital para celebrar contratos en su forma actual de costo plus (costo más margen), en el caso de la exploración en aguas profundas o *shale gas* (gas de lutitas).

La Constitución Mexicana le reserva al Estado el derecho exclusivo de la producción petrolera. Como resultado, México es uno de los pocos países que dependen exclusivamente de contratos de servicio para explotar sus recursos de petróleo y gas. El artículo 60 de la Ley de PEMEX explícitamente descarta los contratos de producción compartida o cualquier otro tipo de contrato que implique compartir algún porcentaje de la producción o las ventas de hidrocarburos o sus derivados, o de las utilidades de la empresa contratante.

El Pacto por México reiteró el principio de propiedad exclusiva del Estado y producción estatal de petróleo (compromiso 54). Cualquier reforma, por consiguiente, tiene que encontrar la manera de adaptar los contratos de servicio al perfil de riesgo que implican los proyectos de aguas profundas y de gas no convencional.

2- Mejorar la gobernanza corporativa y la política de adquisiciones en PEMEX, para transformarla en una empresa competitiva a nivel mundial.

El paquete de reforma energética de 2008 ya dio los primeros pasos importantes, como la separación de la responsabilidad de la regulación de las fases.

3- Poner en marcha un régimen regulatorio para el desarrollo de *Shale-Gas* que cumpla con los requerimientos tanto para atraer inversión extranjera como para garantizar la sostenibilidad ambiental. El fortalecimiento de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), podría establecer la base para este régimen.

El cambio en la mezcla energética de México se ha reflejado en la disminución de la producción del yacimiento petrolero más grande del país (Cantarell) y el rápido aumento de la producción de gas no convencional en Estados Unidos, lo que ha dado lugar a una reducción significativa en los precios del gas a nivel regional. En consecuencia, la participación del combustible en la mezcla

energética mexicana cayó drásticamente del 48% al 16%, entre los años 2000 y 2011, en tanto que la participación del gas natural se elevó del 17% al 50%. En términos de emisiones de carbono y ahorros en el costo de combustibles, el paso de combustóleo a gas natural debería continuar y el uso de combustóleo debería descontinuarse por completo. Ya se estudia la forma de utilizar los abundantes recursos nacionales de *Shale-Gas* para apuntalar la expansión futura del mercado de gas natural en México, incluyendo una mayor participación de PEMEX en la producción de fertilizantes.

Los grandes recursos de *Shale-Gas* con que México cuenta, lo convierten en uno de los países más prometedores para el desarrollo de este gas a nivel global. Las estimaciones de recursos recuperables varían entre 4.24 billones de metros cúbicos (estimación baja de PEMEX) y 19 billones de metros cúbicos (AIE de Estados Unidos). El *Shale-Gas* podría ser una aportación significativa para cubrir las necesidades de gas en México a largo plazo. En un escenario optimista, la producción de gas natural en el país se elevaría de los 50 mil millones de metros cúbicos actuales a cerca de 90 mil millones de metros cúbicos en 2035, y el mayor aumento provendría del gas no convencional. En vista de la alta competitividad de la industria de gas no convencional en Estados Unidos, el reto para México será mantener sus costos bajos. Se espera que los precios del gas natural estadounidense se incrementen en forma moderada, aunque seguirán siendo competitivos.

Es igualmente importante evitar los impactos ambientales relacionados con la producción del gas no convencional, en particular en cuanto al uso y reciclaje de agua para la fracturación hidráulica, cuyo proceso consume otros 8,700 a 14,400 metros cúbicos de agua por cada pozo. Por el contrario, la disponibilidad per cápita de agua reutilizable en México se situaba en 4,263 metros cúbicos por año en 2009, con cerca de dos terceras partes del total ubicado en el sureste del país. No obstante, los recursos de *Shale-Gas* en México se ubican en la región del norte, que es más árida y donde, además, la precipitación se concentra durante cuatro meses del año (de junio a septiembre), de modo que el uso del agua es particularmente sensible.

En términos prácticos, la regulación del uso del agua plantea retos a todos los niveles de gobierno e implica no solamente a instituciones a nivel nacional, estatal, municipal o de cuenca, sino también los mecanismos informales de manejo del agua a nivel local.

Para hacer frente a las sensibilidades ambientales y garantizar la confianza pública en el desarrollo de gas no convencional, México podría aprovechar la experiencia de Canadá con los comités consultivos de diversos grupos de interés (MAC). Entre 2003 y 2009, uno de estos comités reunió a organizaciones ambientales, titulares de derechos sobre recursos, agricultores, la industria energética, así como representantes del gobierno local y provincial de Alberta para que propusieran y vigilaran la aplicación de las recomendaciones sobre la regulación del desarrollo del gas metano de carbón. El proceso dio como resultado 44 recomendaciones relacionadas con la protección de los re-

curso hídricos; derechos e impuestos; mejora de la información y el conocimiento del público; minimización del impacto superficial; así como la comunicación y la consulta (véase, por ejemplo, CBM/NGC Multi-Stakeholder Advisory Committee, 2006). Con respecto a la gestión del agua, se introdujo en Australia el concepto de “áreas de gestión acumulativa”, el cual ofrece una forma de vigilar y administrar el impacto de la extracción de agua en un área geográfica determinada por parte de varios desarrollos de petróleo y gas (véase, por ejemplo, Queensland Water Commission, 2012).

La relación energética de Estados Unidos y México

El proceso de integración energética de México con Estados Unidos se ha ido definiendo desde hace muchos años de forma continua, gradual y con características especiales determinadas por la vecindad geográfica entre ambas naciones, que no han significado sin embargo, que la región de América del Norte se haya sustraído a las importantes tendencias en el ámbito internacional que Martínez Peniche señalara en su artículo (la situación de los recursos petroleros mundiales y en América del Norte, la nueva geopolítica en materia de petróleo y gas en América del Norte y la Política petrolera internacional de la administración Bush) (Iñigo).

No obstante, señala el autor, que pese a que México, no ha tenido una estrategia propia en este proceso de integración con Estados Unidos, ha habido algunas constantes y determinantes que han ido marcado el rumbo del mismo: la situación de la economía mexicana y sus crisis recurrentes, las distintas etapas del mercado petrolero internacional y las diversas políticas que la Unión Americana ha implementado hacia México como así también las distintas políticas implementadas por las administraciones en México.

Diferentes momentos de la integración energética entre México y Estados Unidos

En una primera etapa (1973-1974), donde México comienza a descubrir su potencial energético a través del descubrimiento de enormes yacimientos en Chiapas y Tabasco. Como consecuencia de la primera crisis petrolera en el mercado internacional de los años setentas aumentan los precios del crudo, lo que permite a México encontrar el financiamiento y la oportunidad para desarrollar su potencial. Durante estos años, el país es visto por Estados Unidos como un lugar donde abastecerse con seguridad, además de una alternativa a la situación de crisis que se vivía en aquella nación. Tras el final de esta década se comienza a pensar en la posibilidad de que el país alcance su desarrollo a partir del ingreso de divisas por petróleo.

En una segunda etapa (1981 a 1988), la depresión del mercado petrolero internacional, provoca que el control de los productores pase a manos de los grandes consumidores, los países industrializados, quienes recuperan el poder que habían tenido. Esto generó enormes problemas de deuda, la caída de los precios del crudo y el comienzo del endeudamiento para México. En Estados Unidos, la visión que se tiene de México y que continúa hasta la actualidad, es la de ser un abastecedor confiable. El país se convierte así en un importante suministrador de las reservas estratégicas de la Unión Americana.

Entre los años 1989 y 2000, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (en adelante TLCAN) la integración se vuelve más institucionalizada y la estrategia de diversificación comercial como objetivo de política exterior de México se revierte. En esta etapa, la integración comienza a ser voluntad de los gobiernos, de las élites y de los grupos económicos y financieros que controlan el poder. Se abandona asimismo, el objetivo de alcanzar la independencia en términos de refinado, petroquímica, gas natural, etc.

Según Miguel Esquivel, “trilaterales que han firmado América del Norte para la integración de una agenda común” (Esquivel, 2013).

El establecimiento de una suerte de “mercado común” que integrara los recursos energéticos de México y Canadá a Estados Unidos, a través del impulso al TLCAN, habría sido el paso previo de la Casa Blanca, en respuesta a su interés en los recursos naturales estratégicos no renovables de “las Américas” (Saxe-Fernández). Con la mira en los recursos naturales estratégicos no renovables de “las Américas”, la Casa Blanca empezó, como paso previo, impulsando el establecimiento de una suerte de “mercado común” que integrara los recursos energéticos de México y Canadá a Estados Unidos.

Sin embargo, Canadá y Estados Unidos, suscribieron una serie de acuerdos en el marco del TLNC a los que México no adhirió –uno de ellos es el que se conoce como acuerdo de “abasto seguro”, que establece que un Estado que exporta a la Unión Americana no puede bajar sus niveles de ventas más allá del promedio de lo que ha venido exportando durante los 3 últimos meses– y tampoco comprometió los sectores de exploración y explotación de petróleo y gas natural, sin embargo, las reformas de mercado a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, introducidas en 1995 para el sector eléctrico, permiten a los privados ingresar al mercado eléctrico. Estas decisiones generaron la idea a nivel internacional de que México había dejado cerrado el sector energético a la iniciativa privada.

Pese a que la apertura energética al sector privado se encuentra expresamente prohibida por la Constitución mexicana, comienzan a modificarse gradualmente una serie de leyes secundarias con vistas a abrir este sector. No hay que olvidar que la situación de las reservas de México y la enorme

renta petrolera que resulta de la explotación de estas actividades, ha hecho que uno de los objetivos fundamentales de las empresas multinacionales sea la exploración y explotación de petróleo y gas natural. Así, durante el rescate financiero de Estados Unidos por la crisis del año 1995, se obligó a México a dejar en garantía una serie de documentos con información privilegiada a la Reserva Federal estadounidense como un compromiso de pago del préstamo recibido, hecho que obligó también a los gobernantes de entonces a comprometerse con la apertura del sector de gas natural.

Pese a lo anterior, la ley constitucional mantuvo una serie de actividades privilegiadas para el sector privado, como el transporte, la comercialización, la distribución, el tendido de infraestructura y el acceso a terceros, de gas natural. Dicho en otros términos, la posibilidad de que los ductos de Pemex puedan ser utilizados por particulares.

Como ejemplo de lo que Saxe-Fernández considera típico de la euforia por los fósiles “no-convencionales” que caracteriza en tiempos recientes a la prensa estadounidense, donde se destacan el Financial Times Washington Post, Forbes, apareció un artículo que anuncia que “ya existe la tecnología para extraer las reservas” (de gas y petróleo no convencional - “*Shale*”) que permite una revolución energética en Estados Unidos. Con esas reservas, proclama el autor, se recuperará la economía y el empleo del colapso de 2008, se propiciará una revolución que establecerá un “puente dorado” para la transición hacia otro patrón energético, se fortalecerá la “seguridad nacional” y militar, y Estados Unidos recuperará la “independencia energética” (Financial Times. 2011). Ésta última fue utilizada como bandera desde los años setenta, por el aparato de “seguridad nacional” de Estados Unidos, junto a las grandes petroleras (big oil), entonces conocidas como “las siete hermanas”, muchas de las cuales hoy se hayan fusionadas, Standard Oil (ahora Exxon-Mobil o XOM), Shell, British Petroleum (BP), Chevron-Texaco, Conoco-Phillips, etc. En palabras del autor: “Años después la “independencia energética” se formalizaría en un mecanismo comercial y geopolítico de América del Norte bajo diseño y guía de Washington, algo que, treinta años después, vuelven a enarbolar los cabildos del “big oil” y los promotores del gas y petróleo “Shale” (Saxe-Fernández: 14).

Conclusiones

Indudablemente el descubrimientos de recursos hidrocarburíferos no convencionales produjo una revolución en el sector energético en el ámbito mundial. Esto está marcado por el potencial de reservas de estos nuevos yacimientos que se encuentran en todo el mundo, que ha generado grandes expectativas en muchos gobiernos cuya explotación se encontraba estancada o en declinación y en los que no cuentan en la actualidad con hidrocarburos convencionales. Esto también ha movilizad

una ofensiva de las grandes empresas petroleras transnacionales, en especial las estadounidenses, que poseen la tecnología, pero más importante el capital para la explotación de las reservas de *shale-gas* y *shale-oil* en países que no cuentan con los recursos necesarios para obtención de los mismos.

Otra estrategia de los Estados Unidos es la de considerar a la energía como una cuestión de “seguridad nacional”, así entre los objetivos del ASPAN es la necesidad de desarrollar las reservas continentales, y tiene que ver con uno de los objetivos estratégicos de Estados Unidos: presionar a las naciones productoras de hidrocarburos a incrementar su producción; ya que la situación que observaba en ese momento de las reservas petroleras en los tres países de América del Norte era muy comprometida. México con cada vez mayores dificultades para producir petróleo en los yacimientos conocidos, de ahí la insistencia en incursionar en aguas profundas, pero con ayuda del capital privado. Y Estados Unidos quien pese a mantener sus reservas a partir de las importaciones provenientes de diversos países, con una producción propia que no era importante.

Para alcanzar dichos objetivos los Estados Unidos diseñaron una ofensiva política y diplomática, que llegó hasta un punto tal, que México reformara su Constitución a fin de que el sector privado pudiera realizar inversiones en la exploración y explotación de los hidrocarburos, antes la estatal PEMEX tenía el monopolio de dicha actividad. Armando Estrop, considera que la reforma energética que se discutió en el Senado de la República y finalmente fue aprobada, fue hecha a la medida de los intereses del Gobierno de Estados Unidos, y le fue “dibujada” al mismo desde un año antes, porque a las tres semanas de haber tomado Peña Nieto la presidencia de México, el Congreso norteamericano demuestra que, el vecino gobierno de los Estados Unidos ya estaba preparado para promover negocios en materia de energía en México, listos para iniciar las relaciones comerciales en materia de petróleo y *Shale-Gas*.

Además que la apertura a la inversión privada que los priistas presumen como una propuesta que modernizará Petróleos Mexicanos, es en realidad la recomendación de un grupo de trabajo del Senado de Estados Unidos.

El documento que fue dado a conocer por el Partido del Trabajo, dice en la página 14, en el capítulo Recomendaciones para incrementar la relación bilateral México-Estados Unidos: “El Departamento de Estado debe integrar el desarrollo del petróleo y el gas natural en la agenda bilateral. Funcionarios de la Embajada de Estados Unidos están bien capacitados en temas energéticos. El servicio comercial ya está activo promoviendo relaciones comerciales y algunas agencias están construyendo relaciones técnicas”, estableciendo que al gobierno de Estados Unidos le representaba una gran oportunidad comercial, la gran cantidad de yacimientos de *Shale-Gas* que posee México.

Bibliografía

- CEPAL (2003) Energía y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe. CEPAL, Naciones Unidas, OLADE, GTZ. Santiago de Chile. Disponible en:
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/15138/lcg2214e.pdf>
- Barbosa, Favio; “Senadores de Estados Unidos promueven próxima “reforma energética en México”. México 17 de marzo de 2013. Disponible en:
<http://www.voltairenet.org/article177913.html>
- Esquivel, Miguel Angel; 4 de Agosto de 2013; Radio Pijama-Sur: “Sobre la Reforma Energética que se viene en México”; Disponible en: <http://goo.gl/gdeHnx>
- Estrop, Armando. (2013a), 9 de diciembre de 2013. Reporte Indigo: “Desde 2012 prometen reforma a EU” Disponible en: <http://www.reporteindigo.com/reportes/mexico/desde-2012-prometen-reforma-eu>.
- Estrop, Armando; (2013b) 10 de diciembre de 2013. Reporte Indigo: “Desde EU les dictan la reforma”; Disponible en: <http://www.reporteindigo.com/reportes/mexico/desde-eu-les-dictan-la-reforma>
- Financial Times. (2011) “US shale gas bonanza: New wells to draw on”, 5/10/2011.
- Martínez Peniche, Iñigo G; “Privatización Energética en México: Razones de la Geopolítica Regional en América del Norte”; Mtro. Asesor de la Coordinación de Política Internacional del GPPRD; Disponible en:
www.diputadosprd.org.mx/.../PRIVATIZACIONENERGTICAMXICO.doc
- Medlock III, K., Myers, A., y Hartley, P. (2011), Shale Gas and U.S. National Security. Houston: James Baker III Institute for Public Policy-Rice University; Pág.23.
- OCDE; (2012) “**Getting It Right** Una Agenda Estratégica para las Reformas en México”; 2012; Págs. 1-309. Disponible en:
<http://www.oecd.org/centrodemexico/Getting%20It%20Right%20EBOOK.pdf>
- Saxe-Fernández, John; Dossier: Dependencia y Transnacionalización: “Explotación de fósiles no convencionales en Estados Unidos. Lecciones para América Latina. Disponible en:
<http://fisyp.org.ar/media/uploads/p.21-saxe.pdf>
- Sener; (2012). Estrategia Nacional de Energía 2012-2026. Disponible en:
http://www.sener.gob.mx/res/PE_y_DT/pub/2012/ENE_2012_2026.pdf

- Solórzano, C; 2012, septiembre-octubre. “Shale gas en México en perspectiva con la historia petrolera”. *Energía a Debate*; Pág. 52, 92-98.
- Vargas, R. y Barrios, H.; (2012): “The Energy Agenda for the 2012-2018 Administration”. *Voices of Mexico*, 94, 113-118.
- Vargas Suárez, R y Barrios Castillo, H; (2013) enero-febrero 2013; “El impacto geopolítico de la revolución del gas de esquisto: consideraciones para México”; *El Cotidiano-Revista de la Realidad Mexicana* pág. 64.